



Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de Catalunya



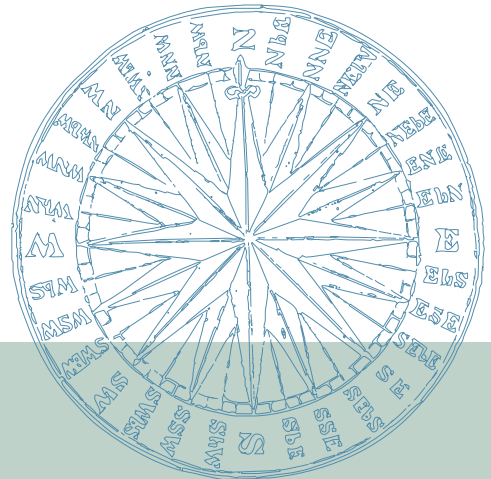
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL **ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**



La calidad, garantía de mejora.



Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de Catalunya



GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL **ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**

Guía para la evaluación de competencias en el área de ciencias sociales

Bibliografía

I. Gairín Sallán, Joaquín, ed.

II. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

1. Ciències socials – Ensenyament universitari – Avaluació

2. Competències professionals – Avaluació

378:316

© **Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya**

Via Laietana, 28, 5^a planta

08003 Barcelona

© Autores: **Joaquín Gairín Sallán** (coordinador, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universitat Autònoma de Barcelona), **Carmen Armengol Asparó** (Facultad de Ciencias de la Educación de la Universitat Autònoma de Barcelona), **Mercè Gisbert Cervera** (Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universitat Rovira i Virgili), **María José García San Pedro** (Facultad de Ciencias de la Educación de la Universitat Autònoma de Barcelona), **David Rodríguez Gómez** (Facultad de Ciencias de la Educación de la Universitat Autònoma de Barcelona) y **José María Cela Ranilla** (Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universitat Rovira i Virgili).

Coordinación de la colección: Sebastián Rodríguez Espinar y Anna Prades Nebot

Producción editorial: Àgata Segura Castellà

Diseño: Josep Turon i Triola

Maquetación: Ex-Libris, socl

Primera edición: junio 2009

Depósito legal: B-17.576-2009

Se permite la reproducción total o parcial del documento siempre que se cite el título de la publicación, el nombre de los autores y la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya como editora.

Disponible en versión electrónica:

<www.aqu.cat>

SUMARIO

Presentación	7
Introducción	9
1. Competencias: conceptos, clasificación y evaluación	13
1.1. Introducción	13
1.2. Aclarando conceptos	15
1.3. Posibles clasificaciones de las competencias	18
1.4. Aprendizaje y evaluación	19
1.5. Consideraciones finales	27
1.6. Definiciones del término <i>competencias</i>	28
2. Formación y evaluación por competencias en las Ciencias Sociales	31
2.1. Identificación del área de Ciencias Sociales	31
2.2. El proceso de enseñanza-aprendizaje en las Ciencias Sociales	35
2.3. La evaluación en Ciencias Sociales	38
3. Análisis de prácticas en evaluación de competencias en el área de Ciencias Sociales en el contexto nacional e internacional	55
3.1. Descripción del procedimiento seguido para la recogida de datos	56
3.2. Relación de las estrategias de evaluación y las competencias	57
3.3. Estrategias e instrumentos de utilidad para evaluar	62
4. La evaluación de competencias en el ámbito de las Ciencias Sociales. Una guía de trabajo	75
4.1. Consideraciones previas	75
5. Orientaciones para la contextualización de la guía en las asignaturas	99
5.1. Fases importantes para adaptar la guía de evaluación	99
5.2. Preguntas frecuentes	101
5.3. Glosario	103
5.4. Banco de recursos	106
6. Referencias	109
7. Anexo. Expertos	121

PRESENTACIÓN

Desde los inicios del proceso de convergencia europea, ha sido un objetivo de AQU Catalunya (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya) poner a disposición de las universidades catalanas herramientas que ayuden a este proceso, como el plan piloto de adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), o el documento *Herramientas para la adaptación de las titulaciones al EEES*. En esta línea, el año 2007 la agencia abrió una convocatoria para la concesión de ayudas para la elaboración de guías de evaluación de competencias en el marco de los procesos de acreditación de titulaciones universitarias oficiales en Catalunya (Resolución IUE/3013/2007, de 8 de octubre).

Esta iniciativa se sustenta en una doble motivación. Por un lado, todos los títulos adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior tienen que disponer de un perfil de formación en competencias; es decir, han formulado qué se espera de los graduados en términos de competencias específicas y transversales. Por otro lado, los estándares europeos de garantía de calidad (ENQA, 2005) establecen que los estudiantes tendrían que estar claramente informados sobre los métodos de valoración a los que estarán sujetos, sobre qué se espera de ellos y sobre qué criterios se aplicarán para valorar su rendimiento. Todo esto implica que el reto que ahora tiene el profesorado de nuestras universidades consista en encontrar cómo desarrollar y cómo evaluar de forma coherente estas competencias asumidas al perfil de formación.

Por otra parte, en un contexto de mayor autonomía en el diseño de los títulos, así como en los procesos para desarrollarlos, la atención a la rendición de cuentas, tanto en nuestro ámbito como a escala internacional, se centra en la certificación de las consecuciones. Así, es de esperar que los futuros procesos de acreditación estén cada vez más enfocados a verificar la consecución del perfil de formación. Y la evaluación de los aprendizajes es el momento en el que se constata esa consecución de los estudiantes.

Estas guías han sido elaboradas con el objetivo de que el profesorado disponga de unos recursos de referencias y de ejemplificaciones que le permitan poder diseñar, en coherencia con el perfil de formación de una titulación y los objetivos de las materias, las estrategias de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Así pues:

- Hay propuestas diferentes según los ámbitos disciplinarios, partiendo de la hipótesis de que una guía general de evaluación de competencias no es tan útil como una guía elaborada desde el propio campo disciplinario del profesorado que lo tiene que aplicar.
- Las propuestas han sido elaboradas por profesorado de nuestro contexto universitario, por lo tanto son guías «realistas», no adaptaciones automáticas de buenas prácticas de contextos universitarios distantes al nuestro.
- Las guías proporcionan un marco de referencia de buenas prácticas que permiten escoger y diseñar pruebas evaluativas coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, y una mayor transparencia sobre los métodos y criterios de valoración.

Esperamos que el esfuerzo que han realizado los grupos de profesores y profesoras, a los que queremos expresar nuestro agradecimiento, les resulte útil y provechoso.

Las guías editadas por AQU Catalunya son las siguientes:

- *Guía para la evaluación de competencias en el área de Humanidades*, coordinada por Gemma Puigvert de la UAB;
- *Guía para la evaluación de competencias en el área de Ciencias Sociales*, coordinada por Joaquín Gairín de la UAB;
- *Guía para la evaluación de competencias en Educación Social*, coordinada por Judit Fullana de la UdG;
- *Guía para la evaluación de competencias en el trabajo de fin de grado en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas*, coordinada por Joan Mateo de la UB;
- *Guía para la evaluación de competencias en el prácticum de Maestro/a*, coordinada por Montserrat Calbó de la UdG;
- *Guía para la evaluación de competencias en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, coordinada por Enric Sebastiani de la URL;
- *Guía para la evaluación de la competencia científica en Ciencias, Matemáticas y Tecnología*, coordinada por Mercè Izquierdo de la UAB;
- *Guía para la evaluación de competencias en los laboratorios en el ámbito de Ciencias y Tecnología*, coordinada por Maria Rosario Martínez de la UPC;
- *Guía para la evaluación de competencias en Medicina*, coordinada por Josep Carreras de la UB;
- *Guía para la evaluación de competencias en el área de Ingeniería y Arquitectura*, coordinada por Elisabet Golobardes de la URL;
- *Guía para la evaluación de competencias en los trabajos de fin de grado y de máster en las Ingenierías*, coordinada por Elena Valderrama de la UAB.

Javier Bará Temes
Director de AQU Catalunya

INTRODUCCIÓN

El proyecto de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior se hace realidad poco a poco, con algunos aspectos positivos y otros tantos discutibles. Estamos convencidos, de todas maneras, de que el proceso de convergencia europea es una magnífica excusa para reflexionar con intensidad sobre nuestra práctica profesional, para replantearnos algunas de nuestras concepciones y prácticas docentes y, en definitiva, para poder dar un paso adelante hacia la mejora de la institución universitaria, que tiene que mantener una posición de vanguardia constante dentro de la sociedad, como productora de conocimiento y como formadora de profesionales.

La planificación docente es, en este sentido, uno de los espacios de revisión en el que se aspira a que haya cambios efectivos. De hecho, la organización y el desarrollo de planes de estudios y de las guías docentes derivadas del proceso de convergencia europea han modificado considerablemente su filosofía y su contenido a causa del cambio de paradigma docente que propone, y ahora se plantea una nueva forma de diseño y concreción.

Vincular de una manera más estrecha la formación con las necesidades laborales y promover una enseñanza centrada en el estudiante genera cambios que afectan claramente tanto a las metas de formación como a las metodologías y los sistemas de evaluación. Lo más importante en este proceso es que los parámetros que conciben, concretan y desarrollan el proceso formativo respondan a las necesidades del perfil formativo y que tengan, asimismo, la coherencia y la coordinación necesarias.

La aportación que se presenta trata los diferentes aspectos de la evaluación de competencias y quiere ser un apoyo dirigido a fortalecer ese cambio al que se aspira. Su objetivo es ayudar a los responsables de titulaciones y asignaturas en la planificación y el desarrollo de la evaluación de acuerdo con la filosofía y las prácticas propias de la nueva realidad.

La realización de esta guía ha sido posible gracias a la convocatoria realizada por AQU (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya; Resolución IUE/3013/2007, de 8 de octubre). Además, su contenido es fruto, en parte, de las consecuciones realizadas por las diversas universidades participantes y de la experiencia contrastada por los diez expertos que participaron en el seminario de validación de la guía celebrado el 8 de octubre de 2008. Algunas de sus características se concretan a continuación.

Dentro del marco de la estructura universitaria catalana, esta guía pretende ser una *referencia* que supere dos problemas: no convertirse en normativa y no ser tan específica que no permita la capacidad de transferencia.

Las universidades tienen diferentes maneras y niveles de implantación de las propuestas de Bolonia; por lo tanto, el documento que se presenta quiere ser una ayuda que cada contexto tendría que poder personalizar y adaptar a la propia titulación y enseñanza.

Por otra parte, recoge ejemplos y una propuesta pedagógica concreta (que no excluye otros posibles diseños y que pretende ser perfectible) que define la visión del grupo, que no es recopilatoria, sino articulada.

La guía se *fundamenta* tanto en las fuentes teóricas que se han trabajado como en la revisión de diferentes propuestas prácticas que en este momento se están desarrollando y concretando en universidades catalanas y también en otros contextos.

La guía es *orientativa*: proporciona herramientas muy diversas, pero los ejemplos, la contextualización y su desarrollo, es decir, lo que se refiere a la especificidad, se tratan desde realidades diferentes que sirven de referente.

La mayoría de las herramientas que se presentan no son únicas ni específicas de las Ciencias Sociales y se pueden aplicar a otros ámbitos de conocimiento, aunque es necesario contextualizarlas. Desde este punto de vista, podemos hablar de un contenido *relacionante* y no excluyente.

También se presentan propuestas adaptables y que se consideran *progresivas*, en la medida en que se pueden plantear a corto o a largo plazo o que permiten situarse a diferentes niveles de realización de acuerdo con el formato de desarrollo que haya adquirido la propuesta para cada universidad o titulación.

El **contenido** desarrollado busca el equilibrio entre la información básica para interpretar la propuesta y los ejemplos que pueden servir de complemento para las ideas expresadas. De esta manera, los dos primeros capítulos, dedicados a situar el área de Ciencias Sociales y aclarar los conceptos vinculados a la evaluación y a la evaluación por competencias, se completan con un tercer capítulo que recoge las propuestas sobre el tema que se llevan a cabo en el área, y dos más dedicados a presentar un procedimiento de evaluación por pasos, con un ejemplo incluido, y orientaciones para la contextualización de la guía que permiten traducir las diferentes aportaciones en propuestas concretas y contextualizadas a partir de algunas de las claves que se proporcionan.

De esta manera, el contenido estructurado trata de reproducir el proceso lógico de formación por competencias y renuncia a presentar la evaluación de manera aislada y sin referentes. Por un lado, pretendemos disminuir, de esta manera, el nivel de angustia de los gestores y el profesorado, que pueden ver cómo las nuevas propuestas conectan con algunas de las consideraciones que ya tenían en cuenta cuando enseñaban. Y, por el otro, refuerza la idea de la relación entre el diseño formativo y la evaluación, insistiendo en el carácter de totalidad y aplicabilidad que deben tener tanto el diseño de formación como la evaluación del mismo. De hecho, se considera un error estructurar los currículos en largas listas de competencias, que se suelen traducir en procesos de evaluación muy concretos y aislados; en la evaluación de competencias se trata más bien de analizar la capacidad de la persona formada para dar respuestas globales y diferentes según las diversas situaciones profesionales que se le planteen.

Más allá de las características y el contenido de la guía, nos parece importante hacer referencia a su **utilización**. En primer lugar, quizás es la polivalencia lo que tendríamos que

destacar. La propuesta se ha completado pensando en los niveles de concreción institucional de los programas formativos; con lo cual, sirve tanto a posibles responsables institucionales como al profesorado. Por otra parte, el desarrollo que se realiza se puede referir tanto a las competencias generales como a las específicas, ya que se plantean esquemas de trabajo de evaluación asumibles independientemente del nivel de especificidad de las competencias.

La dificultad de estructurar acciones de evaluación en el contexto laboral se puede contemplar como una dificultad o una limitación al evaluar las competencias en la universidad. Siendo cierta esta crítica, también lo es que el área de Ciencias Sociales permite plantear situaciones profesionales muy próximas a la realidad y, por otra parte, siempre se ha pensado que la formación por competencias es generadora, en la medida en que se promueve, por medio de las situaciones profesionales que plantea, del desarrollo de la persona que se forma e indirectamente se vincula a la transferencia que se puede realizar a diferentes situaciones futuras.

Otra cuestión clave que hemos querido reforzar a lo largo del texto es la necesidad del profesorado de *trabajar en equipo*, sobre todo si consideramos que una misma competencia se puede trabajar desde diferentes materias o módulos formativos y que el desarrollo de competencias muy específicas sólo tiene sentido cuando se ubican en una actuación profesional que normalmente incluye diversas competencias específicas.

Pero no podemos entrar, en el marco de una guía tan general, en la delimitación que las diferentes titulaciones llevan a cabo de los perfiles profesionales (de qué manera se definieron y quién lo hizo, la visión de futuro que se aplicó, las respuestas que se dieron a los intereses existentes, etc.) y cómo los traducen en competencias formativas. También es un propósito loable que queda en manos de las instituciones y los profesionales diseñar *modelos formativos realistas* para el tiempo disponible y centrados en aquello que es más esencial y más significativo de la profesión para la que preparan a los estudiantes.

Para acabar, no tenemos que olvidar que los nuevos planteamientos se focalizan en el *estudiante* y, por lo tanto, la evaluación tiene que ser, más allá de su concreción técnica, una nueva ocasión para adaptarnos a la diversidad de los estudiantes y un medio para facilitar su aprendizaje y su formación. Visto desde esta perspectiva, no podemos obviar la necesidad de implicar a los estudiantes en los procesos evaluadores y en el desarrollo de una nueva cultura de evaluación que los considere protagonistas y que les otorgue ese protagonismo.

En definitiva, vemos la evaluación de competencias como una nueva oportunidad. Particularmente, este enfoque puede ser muy importante en el marco de las Ciencias Sociales si consideramos que puede ser una respuesta que ayude a promover cambios en los programas ante el dinamismo de la realidad social y la variedad de enfoques con los que se trabaja. Sea como sea, el éxito dependerá, en buena medida, de la implicación y el trabajo colaborativo del profesorado, que es necesario reconstruir en algunos contextos universitarios.

Somos conscientes de que algunos lectores pensarán que hacemos propuestas complicadas, que les exigen tiempo y esfuerzo, que les distraen de las investigaciones por

las que se sienten motivados y seguros, y que les proponemos atender situaciones complejas en las que no se sienten cómodos y para las que no han recibido ningún tipo de formación específica. A su vez, otros colegas pueden considerar que simplificamos demasiado las cosas y que proponemos «recetas».

De todos modos, nos sentiremos satisfechos si esta guía sirve para facilitar la tarea que quieran emprender grupos de profesores y profesoras y responsables de instituciones para elaborar y poner en práctica los nuevos planteamientos sobre la evaluación de competencias, con lo que se reforzará su orientación hacia el estudiante y su vinculación con la realidad profesional. A ellos, les agradecemos de antemano las sugerencias y las críticas constructivas que nos quieran hacer llegar.